

# Fórum

*de* entidades aragonesas  
**salud mental**

**Memoria de Actividades**

**Año 2023**

## **PRESENTACIÓN**

El **FÓRUM DE ENTIDADES ARAGONESAS DE SALUD MENTAL** (en adelante, FÓRUM) constituido en 2012, se configura como una Plataforma de representación que agrupa a la totalidad de las organizaciones aragonesas que gestionan los recursos de rehabilitación psicosocial del Gobierno de Aragón que trabajan en el campo de la discapacidad mental en nuestra Comunidad.

## **MISIÓN**

El FÓRUM es una agrupación de entidades sociales, sin ánimo de lucro, que representa al movimiento asociativo de entidades comprometidas con la discapacidad mental. Con ámbito de actuación en la comunidad autónoma de Aragón, tienen como actividad la asistencia integral a personas afectadas por problemas de salud mental, especialmente desde el campo de la rehabilitación psicosocial. Está dirigida a todo ciudadano de esta comunidad que sufra un trastorno mental grave, estableciendo y proporcionando las medidas adecuadas para favorecer su reinserción social y laboral.

La coordinación de los dispositivos existentes, y los de nueva creación, en la red de Reinserción y Rehabilitación de Salud Mental en Aragón, es necesaria para la misión y la mejor forma de lograr una calidad de vida digna para el usuario.

## **VISIÓN**

**Consolidarse** como organización referente a la hora de liderar el movimiento asociativo de entidades, cuyo objetivo principal es la plena integración, a todos los niveles, de las personas con discapacidad mental.

**Mantener y fomentar la colaboración** con las administraciones públicas para ofrecer servicios necesarios de salud mental y rehabilitación psicosocial, en las condiciones más dignas.

**Ser un foro de intercambio,** para que los profesionales del sector y con intereses mutuos, de forma que se relacionen y compartan sus conocimientos y/o experiencias.

## **VALORES**

Los principios éticos sobre los que se asienta la cultura de la organización y que plasman la realidad se basan en la consideración del:

**El usuario es el centro de las actividades:** Creemos en el derecho de las personas a recibir la mejor atención disponible para la salud mental, tanto por parte del sistema sanitario como del social. Respetamos su autonomía y trabajamos para su plena integración social en lo más amplio del término.

**Coordinación:** El campo de la rehabilitación psicosocial es un proceso complejo, en el que intervienen numerosos agentes y factores, mediante la coordinación se trata de conseguir una red de asistencia integrada, que trabaje en equipo. Esta coordinación es la clave que garantiza el principio de “continuidad asistencial” del usuario entre dispositivos, programas y profesionales responsables, desde su entrada en el circuito hasta la salida del mismo.

**Profesionalidad:** Ejercer las labores con un elevado grado de capacidad, responsabilidad y compromiso social para responder a todas las necesidades de los usuarios, buscando asegurar la calidad de las decisiones, desarrollando la actividad en equipo y con la estrategia de alcanzar el más alto nivel de excelencia.

## **ENTIDADES DEL FÓRUM**

### **2.a Vía Acompañamiento Terapéutico Sociedad Cooperativa**

C/ La Milagrosa, 7 - local 12  
50009 Zaragoza

Tel.: 976 555989  
E-mail: [info@2avia.org](mailto:info@2avia.org)

### **Asapme Bajo Aragón**

Avda. Aragón, 43 - Entresuelo B  
44600 Alcañiz (Teruel)  
Tel.: 978 886082      Fax: 978 847945  
E-mail: [info@asapmebajoaragon.org](mailto:info@asapmebajoaragon.org)  
Pág. Web: [www.asapmebajoaragon.org](http://www.asapmebajoaragon.org)

### **Asapme Huesca**

C/ Ramón J. Sender, 9 - bloque 4, bajos posteriores.  
22002 Huesca  
Tel.-fax [974 241211](tel:974241211)  
E-mail: [asapmehuesca@gmail.com](mailto:asapmehuesca@gmail.com)  
Pág. Web: <http://asapme.blogspot.com.es/>

### **Asapme Teruel**

C/ Ciudad Escolar, s/n Pabellón Asapme Teruel  
44003 Teruel  
Tel.: 978 610909      Fax: 978 610909  
E-mail: [contacto@asapmeteruel.org](mailto:contacto@asapmeteruel.org)  
Pág. Web: [www.asapmeteruel.org](http://www.asapmeteruel.org)

### **Asapme Zaragoza**

C/ Ciudadela s/n Parque Delicias  
50017 Zaragoza  
Tel.: 976 532499      Fax: 976 532505  
E-mail: [asapme@asapme.org](mailto:asapme@asapme.org)  
Pág. Web: [www.asapme.org](http://www.asapme.org)

### **Asociación Guayente**

C/ Afueras, s/n  
22467 Sesué (Huesca)  
Tel.: 974 553546      Fax: 974 553855  
E-mail: [direccion.elremos@guayente.info](mailto:direccion.elremos@guayente.info)  
Pág. Web: [www.elremos.org](http://www.elremos.org)

### **Cáritas Diocesana de Zaragoza**

Paseo Echegaray y Caballero, 100  
50001 Zaragoza  
Tel.: 976 294730      Fax: 976 291154  
E-mail: [secretaria.general@caritas-zaragoza.es](mailto:secretaria.general@caritas-zaragoza.es)  
Pág. Web: [www.caritas-zaragoza.org](http://www.caritas-zaragoza.org)

### **Cruz Blanca**

C/ Calatayud, 24  
22005 Huesca  
Tel.: 974 243042      Fax: 974 230694

E-mail: [cf-huesca@cruzblanca.org](mailto:cf-huesca@cruzblanca.org)  
Pág. Web: [www.fundacioncruzblanca.org](http://www.fundacioncruzblanca.org)

### **Ejea Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social**

Carretera de Sos s/n  
50670 Sádaba (Zaragoza)  
Tel.: 976 675479 Fax: 976 675454  
E-mail: [psiquisadabasalvador@yahoo.es](mailto:psiquisadabasalvador@yahoo.es)

### **Fundación Adunare**

C/ Barrioverde, 8  
50002 Zaragoza  
Tel.: 976223214  
E-mail: [adunare@adunare.org](mailto:adunare@adunare.org)  
Pág. Web: [www.adunare.org](http://www.adunare.org)

### **Fundación Agustín Serrate**

Pl. San Antonio, 9 - 1º dcha.  
22002 Huesca  
Tel.: 974 238673 Fax.: 974 238674  
E-mail: [arcadia@faserrate.es](mailto:arcadia@faserrate.es)  
Pág. Web: [www.faserrate.es](http://www.faserrate.es)

### **Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza**

C/ Manuela Sancho, 3-9  
50002 Zaragoza  
Tel.: 976 200216 Fax: 976 200218  
E-mail: [csz@csz.es](mailto:csz@csz.es)  
Pág. Web: [www.fundacioncsz.org](http://www.fundacioncsz.org)

### **Fundación La Caridad**

C/ Moret, 4  
50001 Zaragoza  
Tfnos. 976 22 48 34 / 976 22 88 91 Fax 976 22 88 42  
E-mail: [fundacion@lacaridad.org](mailto:fundacion@lacaridad.org)  
Pág. Web: <http://www.lacaridad.org/>

-

### **Fundación Ramón Rey Ardid**

C/ Guillén de Castro, 2  
50018 Zaragoza  
Tel.: 976 740474 Fax: 974 740602  
E-mail: [fundacion@reyardid.org](mailto:fundacion@reyardid.org)  
Pág. Web: [www.reyardid.org](http://www.reyardid.org)

### **Hermanas Hospitalarias Centro Neuropsiquiátrico Ntra. Sra. del Carmen**

Camino del Abejar, s/n.  
50190 Garrapinillos (Zaragoza)

Telf.: 976 770635 Fax: 976 770943  
E-mail: [ACerdan@neuronscarmen.org](mailto:ACerdan@neuronscarmen.org)  
Pág. Web: <http://www.hospitalariaszaragoza.es/>

### **Punto de Apoyo y Rehabilitación Psicosocial Comunitaria Soc. Coop.**

C/ Colegiata de Bolea, 7 - local  
50013 Zaragoza  
Tel. 976 134 235  
E-mail: [puntodeapoyo@puntoapoyo.org](mailto:puntodeapoyo@puntoapoyo.org)

### **ÓRGANOS DE GOBIERNO**

Los Órganos de Gobierno del FÓRUM son:

- 1) Asambleas General.
- 2) Junta Directiva.

### **JUNTA DIRECTIVA**

Es el órgano de gestión y administración de la Asociación.

**Presidente:** **Francisco Galán Calvo**, en representación de Fundación Ramón Rey Ardid

**Vicepresidente:** **Alfonso Cerdán Ibáñez**, en representación de las Hermanas Hospitalarias Centro Neuropsiquiátrico Ntra. Sra. del Carmen

**Secretario:** **Salvador Borgoñón Giménez**, en representación de Ejea Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social

**Tesorero:** **Daniel Gimeno Gandul**, en representación de Fundación La Caridad

### **ACTIVIDADES**

Los servicios que desarrolla el FÓRUM vienen marcados por su condición de plataforma representativa de las entidades.

Las actividades realizadas por el FÓRUM tienen relación con su objetivo de asistencia integral a personas afectadas por una enfermedad mental.

**1) Relaciones Institucionales** con los principales Representantes Políticos y Autoridades de esta Comunidad (Gobierno de Aragón, Ayuntamientos, Justicia de Aragón, Partidos Políticos, etc.) con la finalidad de hacerles llegar las propuestas.

**2) Representar a las entidades asociadas** ante la Administración Autonómica y local, colaborando en el desarrollo de una política asistencial en salud mental, basada en un modelo comunitario, de acceso universal e integración en la red de salud pública.

**3) Participar** como entidad miembro dentro del Consejo Asesor de Salud Mental de Aragón.

**4) Realizar** estudios, análisis y seguimientos de toda la normativa y de los Proyectos legislativos de ámbito estatal, autonómico o local, todo ello desde la perspectiva de la enfermedad mental.

**5) Organizar** seminarios y jornadas sobre temas que interesan al colectivo, de modo que sirvan de información, foro de debate y participación.

**6) Sensibilizar** a la sociedad y las administraciones aragonesas (a través de documentos, publicaciones, jornadas sobre temas concretos, medios de comunicación, etc.) para que se conozca la situación de las personas con discapacidad mental y sus familias.

**7) Comunicar e informar sobre** todo tipo de temas que afectan a la discapacidad mental y su entorno, fundamentalmente a través de la Web: [fadesaludmental.es](http://fadesaludmental.es). Se hace un seguimiento, valoración, selección y redacción de aquellas noticias que interesan al sector.

**8) Coordinar las actividades** de las entidades integradas en la asociación y de éstas con las diferentes administraciones, como forma de avanzar en la mejora de la asistencia al colectivo de personas afectadas por una enfermedad mental.

## **ACTUACIONES 2023**

### **A) RENOVACIÓN DEL ACUERDO DE ACCIÓN CONCERTADA 2023**

Con fecha de 24 de mayo de 2023, se realizó una modificación en el Acuerdo de Acción Concertada para la rehabilitación e inserción psicosocial y laboral de los pacientes con trastorno mental grave en la Comunidad Autónoma de Aragón (Expediente AC/02/2017), para ampliar las prestaciones incluidas en su objeto, en los términos siguientes:

- 1.** Englobar en una única categoría “Proceso de rehabilitación”, los anteriores “Procesos de rehabilitación en inserción psicosocial y laboral de baja intensidad” y “Procesos de rehabilitación en inserción psicosocial y laboral de alta intensidad”.
- 2.** Incrementar en 33 procesos, hasta un total de 684, el número de los “Procesos de rehabilitación”. Distribuidos los procesos adicionales en: 10 para el sector sanitario de Huesca (ubicación en Jaca), 10 para el sector sanitario de Barbastro (ubicación en Fraga), 10 para el sector sanitario de Zaragoza II y 3 para el sector sanitario de Teruel.
- 3.** Incrementar en 4 plazas, a localizar en el sector sanitario de Barbastro, el número de plazas en Pisos Supervisados, hasta un total de 143.

Dicha modificación también incluyó las tarifas actualizadas según Orden SAN/30/2023, de 19 de enero, por la que se modifica el anexo de la Orden SAN/1221/2007, de 21 de julio.

En Adenda de fecha 26 de mayo de 2023, se formalizó la segunda prórroga del Acuerdo de Acción Concertada para el período desde 12 de junio de 2023 a 11 de junio de 2024.

### **B) ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y LAS PLATAFORMAS REPRESENTATIVAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA**

## **OPTIMIZACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ENTIDADES SOCIALES Y DE SUS ACTIVIDADES A TRAVÉS DE LOS CENTROS ASISTENCIALES Y DE LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.**

Firmado el 4 de diciembre ha supuesto el reconocimiento del Fórum como plataforma representativa de la Salud Mental en Aragón.

El documento tiene una vigencia de cuatro años y articula espacios e instrumentos de colaboración entre el Gobierno de Aragón y las entidades de la discapacidad representadas por CERMI.

El documento, firmado en la Sala de Columnas del Edificio Pignatelli, contiene los fundamentos para desarrollar las políticas públicas que involucran a la discapacidad de forma transversal y multidisciplinar con el impulso del Gobierno de Aragón y con las aportaciones de las entidades que componen CERMI Aragón durante la presente legislatura. Incluye los siguientes apartados:

Compromiso con el desarrollo de la Ley 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón y de la implementación de medidas de discriminación positiva por la igualdad de oportunidades dentro de la Ley 13/2023, de 30 de marzo, de dinamización del medio rural de Aragón. Revisión y actualización de la cuantía de las subvenciones que reciben las entidades con atención al aumento del coste de la prestación de los servicios; además, las entidades de CERMI participarán en la mesa que diseñará las nuevas líneas de subvenciones para plataformas, coordinadoras y federaciones en el ámbito de los Servicios Sociales de Aragón.

Sobre los conciertos, el acuerdo incluye la revisión del precio-plaza con efecto retroactivo a 1 de enero de 2024, la realización de un escalado de costes de los servicios sociales, la revisión y estudio del copago de los servicios residenciales de las personas con discapacidad y la previsión de realizar auditorías a las entidades que prestan servicios públicos del Gobierno de Aragón.

Respecto al Catálogo de Servicios Sociales de Aragón, se actualizará para adecuarse a las necesidades de promoción de la autonomía personal y del modelo de atención centrado en la persona (AICP). Se incorporarán al Catálogo los centros ocupacionales para personas con discapacidad por causa de enfermedad mental y se compromete el desarrollo del servicio de atención post-temprana para niños de 6 años hasta la edad pediátrica a lo largo de la presente

legislatura. El texto recoge el impulso a los servicios sanitarios que atienden las especificaciones del colectivo y medidas para que los espacios e instalaciones del Salud sean universalmente accesibles, con especial atención en el acceso a Urgencias de las personas con discapacidad auditiva. También se prioriza el pago directo a las ortopedias en el menor plazo posible, siempre que lo permita la disponibilidad presupuestaria.

En cuestiones de empleo e inclusión laboral se acuerda garantizar que los Centros Especiales de Empleo (CEE) reciban las subvenciones previstas para cubrir los costes salariales que permitan mantener los puestos de trabajo de esos espacios. También se fomentará la reserva de contratos dentro de los CEE de iniciativa social y la reserva puestos en función pública, tanto en la Administración general como en los Departamentos de Educación y Sanidad, contemplando su adecuación a los perfiles de formación de las personas con discapacidad.

En el ámbito educativo, se compromete un incremento de la financiación de los módulos de centros concertados de Educación Especial y más recursos el equipamiento, mantenimiento, mejora y adaptación de las instalaciones que dan respuesta a las necesidades del alumnado que por sus circunstancias precisa de una atención específica. También se incluye la contratación de auxiliares de apoyo tanto en educación especial como en aulas de inclusión de colegios ordinarios y la adaptación de los centros a los que asisten alumnos con discapacidad motora, así como la disposición –en función de la normativa y los convenios colectivos– de perfiles profesionales itinerantes para que el alumnado disponga de ellos en la proximidad de su entorno social y familiar.

En el texto se incluye la creación de grupos de trabajo de carácter sectorial que evalúen, analicen y puedan adoptar acuerdos en asuntos clave para los colectivos que conviven con la discapacidad (formación, empleo, servicios sociales, accesibilidad, contratación pública y economía social, etc.).

Se constituirá una Comisión de seguimiento de las políticas integrales de discapacidad en la Comunidad Autónoma de Aragón, que se reunirá cada trimestre y actuará como un instrumento de coordinación y de planificación para el diálogo permanente entre el tejido asociativo de la discapacidad y el Gobierno de Aragón.

El acuerdo tiene como objetivo articular y vertebrar las respuestas que el Gobierno ha de proporcionar con su acción política para proteger y defender los derechos e intereses de los aragoneses con discapacidad, sus familias y las entidades sociales, representadas por CERMI como interlocutor y referente del colectivo. El acto completo puede verse íntegro en este enlace: <https://youtu.be/KtxWzS3uRgI>

### **C) CELEBRACIÓN UNITARIA DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL**

El Fórum de Entidades Aragonesas de Salud Mental desarrolló el viernes, 6 de octubre, los actos conmemorativos del Día Mundial de la Salud Mental bajo el eslogan "Protagonistas de una vida llena de sentido. ESTIGMA 0", con el que se quiere recordar a la sociedad que este es el objetivo de las dieciséis entidades, sin ánimo de lucro, integradas en la asociación que gestionan los recursos de rehabilitación psicosocial del Gobierno Aragonés.



En esta ocasión, los actos se llevaron a cabo en el Centro Neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen, de Hermanas Hospitalarias (Camino Abejar, 100. Garrapinillos -Zaragoza-), coincidiendo con los 50 años de presencia de esta entidad en Aragón.

El acto comenzó con la intervención del presidente del Fórum, Alfonso Cerdán, quien destacó la dedicación y el esfuerzo continuo de Hermanas Hospitalarias en la atención y el cuidado de las personas con trastornos mentales graves. Incidió en la necesidad de mantener la colaboración con la sanidad pública, "para seguir dando respuesta a las necesidades de atención en salud mental y para que el sistema público se beneficie de nuestros recursos especializados. Trabajando juntos, podemos ofrecer una atención más completa y efectiva a quienes la necesitan". Señaló la insuficiente dotación presupuestaria como un desafío crítico. "Tenemos que ser conscientes de que, sin recursos, este proyecto no tiene viabilidad. Sin recursos,

no podremos avanzar", advirtió. Subrayando la importancia de los recursos adecuados para ofrecer atención de calidad en salud mental.



El evento contó con la participación del director general de salud mental, Manuel Corbera. El acto finalizó con una emisión en directo de un programa especial de Abejar Radio, en el que usuarios del Centro entrevistaron al Director General de Salud Mental.

#### **D) ACUERDO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD DEL GOBIERNO DE ARAGÓN CON FÓRUM PARA PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN LA COMUNIDAD**



Las actuaciones de estas campañas estarán dirigidas a la concienciación de la población general y de los profesionales sociosanitarios, sobre la importancia de la custodia de los medicamentos en el domicilio, para la prevención de suicidio infantojuvenil, la difusión de buenas prácticas, recomendaciones y procedimientos para la reducción de las restricciones involuntarias en pacientes con problemas de salud mental, así como la sensibilización sobre la necesidad

de luchar contra las actitudes que estigmatizan en todos los ámbitos a las personas con enfermedad mental”.

Los equipos de trabajo del FÓRUM y de gestión del proyecto del Departamento, mantuvieron una reunión el 18 de septiembre, para concretar las líneas de actuación y la firma del correspondiente convenio de colaboración. Las acciones de sensibilización estaban previstas realizarlas en el periodo comprendido entre el mes de noviembre de 2023 y marzo de 2024, si bien, por cuestiones burocráticas el inicio de esta campaña se pospuso para ejercicios posteriores.